

La iglesia titular episcopal de Korgos, para D. Miguel Camesford, párroco y Vicario franco de Minestrevand, en la diócesis de Kildare, coadjutor con futura sucesion de Monseñor Santiago Lynch, Obispo de Kildare, en Irlanda.

La iglesia titular episcopal de Antiphilo; para D. José Higgins, Párroco y Vicario foráneo de Meath, en Irlanda, auxiliar del Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Moran, Arzobispo de Sydney.

En seguida, según es costumbre, Su Santidad abrió la boca á los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales nuevamente creados.

Hízose inmediatamente postulación del sagrado pálio para las iglesias metropolitanas de Rodas-Maltá y Sena, provistas en el Consistorio del día 11, así como para las de Compostela, Cambray, Santiago de Cuba, Scopia, Hobart-Town y Nueva Orleans.

Finalmente, habiendo entregado Su Santidad el anillo á los nuevos Cardenales, concedió el título presbiteral de Santa Pudenciana al Eminentísimo Sr. Cardenal Dusmet, y la diaconía de Santa María in Aquiro al Eminentísimo Sr. Cardenal Macchi.

Y luego, retirándose Su Santidad á sus habitaciones, recibió audiencia privada á los nuevos Cardenales.

Madrid.

19 de Febrero de 1889.

De lo dicho no hay nada. — Marejada zorrillista. — El recurso supremo del marqués de Cerralbo.

Dos días ha tenido el Sr. Sagasta entretenido al público con la famosa declaración, que hizo el sábado en el Congreso y según la que podían obtenerse las economías por todos anheladas sin más que reducir el contingente del ejército, pues á D. Práxedes le bastaba y le sobraba con la mitad del existente. Pero al cabo de esos dos días ha sucedido lo que era de esperar, á saber: que ni el señor Sagasta piensa en reducir el contingente del ejército ni un Venancio que lo funde.

Así lo dijo anoche en el Congreso y para que los lectores de EL FUERISTA no pierdan el sabor de esta segunda declaración reproduzco á renglón seguido las frases de D. Práxedes que son las siguientes:

«Yo no he dicho que pensaba reducir á la mitad el ejército. Yo he puesto un problema á resolución y he dicho: ó un ejército á la moderna que ahora se llama paz armada, ó el alivio del déficit y el de la agricultura y la industria.

Las dos cosas no pueden ser, y esto no es sólo un problema á resolver en España, sino en Europa, y todos los hombres de gobierno tienen que ir pensando en él.»

Conque ya lo saben ustedes. D. Práxedes solo se proponía plantear un problema en cuya resolución hay que ir pensando; pero por lo pronto no piensa reducir el contingente del ejército.

Sino lo otro. O sea: Que no se alivie el déficit, ni la agricultura, ni la industria.

Reina, mejor dicho estaría republicana tratándose de los del pimiento, entre los zorrillistas una gran marejada con motivo de haber declarado D. Manuel que le disgustaba sobremanera ver á sus partidarios de velada en banquete y de banquete en velada, sin hacer nada de provecho, ni acordarse de que mientras ellos comen andan también los emigrados comiendo, pero los codos de hambre. Así lo ha dicho nada menos que al mismísimo Sol, que es algo más que decirselo al lucero del alba, republicano organizador de un té monstruo que proyectaba darse en Barcelona y que se ha suspendido vista la desaprobación del jefe.

Los zorrillistas andan divididos con tal motivo, y unos aplauden á Ruiz Zorrilla, mientras otros le censuran; aunque más son los últimos que los primeros, que al fin y al cabo es mucho meterse en si los republicanos comen ó no comen, siendo así que no ha de pagarlo D. Manuel.

Por lo pronto, el casino republicano de la carrera de San Jerónimo, ha solemnizado el acuerdo de Ruiz Zorrilla dando anoche otra velada para conmemorar el fallecimiento del brigadier Villacampa é iniciado una suscripción no para los emigrados, sino para trasladar á Madrid los restos del jefe de la insurrección militar de 1886.

Esto para que D. Manuel venga con chinitas.

Ya que de veladas se trata juzgo oportuno copiar el siguiente suelto que encuentro en EL LIBERAL de hoy y que dice así:

«El señor marqués de Cerralbo ha tenido una idea salvadora para devolver la perdida animación al Circulo Tradicionalista.

Tristemente impresionado con la soledad que reina constantemente en los salones del local—antes relativamente concurridos—ha pensado en proporcionar á los socios alicientes de carácter extraordinario que les estimule á frecuentar el Circulo, aun cuando sólo sea un día de cada semana.

Para lograr su propósito ha resuelto que se den semanalmente conferencias, y para que haya quien siga el ejemplo se ha encargado él mismo de la primera.

La idea, como se vé, no puede ser más seria, y sin embargo, no la han considerado así muchos carlistas excesivamente descontentadizos.

Lo cual no impedirá que dé su proyectada conferencia el señor marqués de Cerralbo, aun cuando solo sea para demostrar que el partido tradicionalista se moderniza.»

Como EL LIBERAL es voto en la materia, no será yo el que niegue la exactitud de sus últimas frases.

Suyo afectísimo.—El correspondiente.

Noticias.

GENERALES.

El ministro de marina ha leído en el Senado el proyecto de ley de pesca marítima, tan reclamado por la necesidad para el fomento y desarrollo de las especies que pueblan las aguas territoriales de España y tan deseado para el bienestar de las industrias pesqueras.

El ejercicio de la pesca marítima viene regulado por multitud de disposiciones de carácter gubernativo que engendran verdadera confusión y que carecen de eficacia por falta de sancion penal. El proyecto presentado á la alta Cámara por el Sr. Rodríguez Arias, remedia estos males al par que concede libertad bien entendida y la protección que estos intereses demandan.

Más allá de tres millas de la costa podrán emplearse libremente los artes de arrastre remolcados por embarcaciones.

Se suprime la veda para las especies de paso ó para las que se presenten en masas como la anchoa y la sardina, y no se establece limitación alguna respecto a la luz de las mallas en los artes de enmallar y en los flotantes y fijos que no lleguen al fondo, aunque tengan aplicación en las rias y en los puertos.

Dentro de las aguas territoriales sólo se limita, según la práctica en cada localidad, la luz de las mallas en los artes no voluntarios.

El proyecto atiende suficientemente á la repoblación de las aguas territoriales, prohibiendo en absoluto el uso de artes de arrastre remolcados por embarcaciones dentro de la zona de dichas aguas en la que se encuentran de ordinario los abrigos para las crias.

Se deja á los reglamentos de pesca determinar vedas y restricciones respecto á los mariscos y los crustáceos para proteger los bancos naturales y evitar que se agoten.

Las concesiones de pescas y pesquerías especiales se harán por noventa años y no á perpetuidad, otorgándose al usufructuario el derecho de tanteo.

Como el cumplimiento de la ley de pesca marítima es de tanta trascendencia y exige cuidados especiales, se dotará á las comandancias de marina del personal y material necesario para prestar el servicio de vigilancia.

Una de las maravillas más célebres de la arquitectura naval moderna ya no existe. Empezó su demolición ó desguaze el 1.º de Enero de 1888 y terminó en el pasado mes de Enero del año actual de 1889.

Nos referimos al Leviatán (Great-Eastern), construido bajo la dirección del ilustre ingeniero inglés Brunel, por cuenta de la casa Scott y Compañía.

Todo cuanto se diga es poco sobre ese buque colosal dominador de los mares, en cuya construcción tomaron parte 1.500 obreros; cuya masa resistía el embravecido impetu de las furiosas olas; que media más de 200 metros de la popa á la proa; cuyo porte era de 23.500.000 kilogramos; cuya máquina de hélice tenía 6 calderas, 72 hornos y 3 chimeneas, y la máquina de ruedas 42 hornos; este monstruo marítimo, que consumía por término medio 300 toneladas de carbon al día, y que contaba en su brillante historia el hecho glorioso de haber conducido en su inmenso seno el cable que puso en comunicación por vez primera á Europa con América; este barco famoso, esta Babel del Océano, acaba de desarmarse en estos instantes, y se venderá en pública subasta su monstruo material.

El total de la venta del casco é instalaciones del vapor Leviatán ascenderá á más de 1.075.000 pesetas, el bronce, en 104.625; el planchaje de hierro exterior, en 312.500; el interior, baos y remaches, en 308.250, y las anclas, en 7.500 pesetas.

El gasto del trabajo del desguaze ha sido á razon de 75 reales por cada tonelada de materiales.

Como dato curioso que se refiere á España debemos consignar que el general Lobo propuso á nuestro gobierno la adquisición de este colosal buque cuando los ingleses quisieron venderlo, proposición que rechazó el gobierno fundándose no sabemos en qué razones, por no creerlo conveniente para nuestra marina de guerra.

GUIPÚZCOA.

Por la Ayudantía de Marina del distrito de Zumaya se hace saber que por las traineras fólíos 143, 128 y 124, nombradas Bernarda, Maria Dolores y Rosario, patronadas por Nicolás Larrañaga, Eusebio Ituarte y Alberto Osa, de Motrico, han sido halladas á distancia de una milla de tierra 250 tablas de pino de 2 metros largo con 0,20 de ancho, las cuales se hallan depositadas en el muelle de aquel puerto.

Las personas que se crean con derecho á dichas tablas pueden presentar sus reclamaciones en dicha Ayudantía de Marina en el término de 30 días.

En la sesión de ayer se presentaron al Ayuntamiento catorce cuentas, importantes en junto 683,53 pesetas.

Las lanchas de esta ciudad y varias de la costa trajeron ayer gran cantidad de bocarta.

El fiscal del segundo tercio de depósito de Infantería de Marina cita al soldado desertor de dicho Cuerpo José Samperio Arbelaiz, natural de Oyárzun y vecindado en Astigarraga.

Suscrita por varios Ayuntamientos se ha dirigido á la Diputación una instancia pidiendo se abra una carretera desde el puesto de Bidebieta (Tolosa) á la calle de San Francisco en la misma villa.

Durante la pasada semana se ha satisfecho por jornales á los obreros del Municipio la cantidad de 13.82,15 pesetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 20 DE FEBRERO DE 1889.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Orden del día.—Solicitudes de varios interesando la inclusión en el censo electoral.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Lafitte, Sarrigui, Vidaur y el Sr. Garat á su petición.

D. Fermín Calbeton participa que ha abierto su bufete de abogado en Madrid y ofrece sus servicios.

Se le darán las gracias y se tendrá presente.

El gobernador militar solicita permiso para que pueda labrarse piedra para la construcción de su palacio, en parte de la calle del puerto al muelle.

Concedido. D. José Manuel Aranzadi y consortes solicitan el arreglo del camino Piñueta al caserío Tues.

A Policía rural. D.ª Dolores Villar, viuda de San Roman, autoriza á D. Miguel Areilza para enagenar una sepultura de su propiedad, sita en el cementerio de Polloe.

A la comisión de cementerios. D. Norberto Alvarez de Eulate manifiesta que se compromete á establecer por ahora un carro para transporte de reses sacrificadas en el matadero, comprometiéndose el Ayuntamiento mientras subsista la tabla reguladora á no servirse de otro con precio igual durante seis años.

A Policía urbana. Los bomberos José Miguel Elicegui y Francisco Zavala reclaman los beneficios establecidos en el Reglamento por haber acudido á sofocar un incendio.

A Policía urbana. D. José María Lasarte y consortes proponen entregar 500 pesetas para ayuda de gastos con objeto de arreglar el camino entre Muñoa y Marcolai.

A Policía rural. El Sr. Comandante de Marina suplica la construcción de una caseta de madera en el muelle para guarecerse en invierno los tripulantes de las lanchas de prácticos.

A Obras con el arquitecto. El arquitecto municipal presenta un presupuesto importante 839 pesetas, para la colocación de una capa de ormigón en el paseo de Alderdi-eder.

Que anuncie la subasta para el 3 de Marzo á las once y media.

El mismo arquitecto presenta otro presupuesto y pliego de condiciones de diversas obras para la terminación del matadero de Cemoraga, importante 16.844,50 pesetas.

A Obras. El propio arquitecto presenta el presupuesto importante 6.886,86 pesetas para la conducción de aguas á dicho matadero.

A Obras. El presidente de la Audiencia de lo criminal solicita la ejecución de varias obras con el fin de habilitar las salas de jurados y acompaña el plano y presupuesto importante 1.384,50 pesetas, formado por el arquitecto municipal.

Aprobado y que se anuncie la subasta para el 3 de Marzo á las doce y cuarto.

D. Bernardo Aranzadi presenta el plano de un mirador que desea construir en el piso 2.º de la casa núm. 11 de la calle de S. Jerónimo, y solicita su aprobación.

Al arquitecto. D. Pedro Sopolarte presenta para su aprobación el plano de una casa que desea levantar en el camino de Ulla, inmediata á la casería del Sr. Eguino.

Al arquitecto. El contratista de las obras de desviación de la carretera del Antiguo, solicita autorización para establecer un ramal de tranvía desde el apartadero de la Concha al Depósito de la provincia.

A Obras con el arquitecto. El Director del Laboratorio presenta la cuenta del viaje y gastos causados por el padre del niño que falleció en París, importante 136,30 pesetas.

Se acordó el reintegro. El mismo Director pide autorización para que las reses de cerda inútiles para el consumo puedan aplicarse á la industria, pues no hay peligro en ello para la salud pública.

A Policía urbana para su resolución. El presidente de la Comisión de festejos de la Unión Artesana pide autorización para celebrar festejos durante el próximo carnaval. Concedido.

D. Pedro María Goñi, que fué multado el 20 de Mayo del año próximo pasado, con 25 pesetas suponiendo nocivos sus vinos, pide se le condone la multa en vista de la real orden de 31 de Enero último.

A la Comisión del Laboratorio. D. Ignacio Izaguirre, caminero y ayudante del enterrador de Polloe, solicita se le conceda habitación para él y su familia en el edificio de dicho cementerio.

A la Comisión de cementerios. Informes.—De Policía Urbana á la solicitud de D. Ignacio Irastorza sobre abono de unos carros de tierra suministrados al municipio hace dos años, y que se le autorice á ocupar un terreno contiguo á su casa mediante un cánón.

Aprobado. De la misma á la solicitud del ajustador D. José Fernandez para la confección de un capote.

Aprobado. De Policía Rural á la pretensión de D. José Heriz de que se le venda un terreno en el paseo de Ategorrieta.

Aprobado. De la misma á la solicitud del contratista del Asilo Matia para la instalación de una vía decauville.

Aprobado. De Obras á la pretensión de D. Manuel Echave respecto de la ampliación del proyectado templo del Ensanche.

Aprobado. De la misma á la pretensión de varios vecinos de las calles de Loyola y Principe para que se extienda hasta ellas la cañería general de aguas.

Aprobado. Del arquitecto á los planos presentados por D. Bautista Muñagorri y D. Francisco Lerchundi para la construcción de una casa en el Ensanche.

Aprobado. De la de Instrucción á la solicitud del Maestro de Ayete D. Matias Huici; para que se le abone una peseta diaria por el arriendo de la habitación que ocupa.

Aprobado. Con lo que terminó la sesión.

Telegramas.

Madrid 20, 9-20 noche.

En el Congreso prosiguió la discusión del art. 12 de las reformas militares, consumiendo la sesión el Sr. Romero Robledo; el debate decae, efecto del cansancio.

Háblase vagamente de la vuelta á España de Ruiz Zorrilla reconociendo legalidad.

Madrid 20, 10-30 noche.

El Senado aprobó el proyecto de creación de manicomios judiciales. Despues prosiguió la discusión sobre el código civil; aludido por los conservadores sobre el matrimonio civil el Obispo de Salamanca pidió la palabra; hablará mañana.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion del dia 20

Deuda perpétua 4 0/0 interior	75'40
Id. id. pequeños	75'45
Id. id. fin corriente firme	75'45
Id. id. al 4 0/0 exterior	77'30
Id. id. pequeños	77'60
Deuda amortizable al 4 0/0	89'25
Id. id. pequeños	89'35
Billetes de Cuba, de 1886	104'40
Banco de España	405'00
Hipotecario cédulas del 5 0/0	000'00
Compañía de Tabacos	112'50

ANUNCIO.

La Casería nombrada Irurzun y sus pertenencias radicante en Lezo, se sacará á pública subasta para su venta á las 10 de la mañana del día 1.º de Mayo próximo vendiendo en la Notaría del que suscribe, sita en el 2.º piso de la casa número 8 de la calle de Carretera, de esta villa, bajo las condiciones que se leerán en dicho acto. No se admitirá oferta que no llegue á 6.000 pesetas.

Rentería 14 de Febrero de 1889.—Sabastian de Endaya. 2-3

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO La Gran Bretaña

Colchones de muelles y muebles al contado y á PLAZOS desde UNA peseta semanal. REINA REGENTE, 5, casas de la Zurriola.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se saca á pública subasta, extrajudicial, que tendrá lugar en el salon de descanso del Teatro Principal de esta Ciudad, á la hora de las 11 de la mañana del 28 de Febrero corriente los solares letras A. B. C. D. E. F. y M. de la manzana n.º 31 y el A. de la 32 de la zona de ensanche de esta Ciudad, por los precios y bajo las condiciones, que están de manifiesto en la Notaría del infrascrito.

San Sebastian 19 de Febrero de 1889.—José Francisco Orendain. 1-7